



*GOBERNACIÓN DE ARAUCA*  
*Secretaría de Educación para la cultura y el deporte*



**C.E. MONSERRATE - TELESECUNDARIA**

DECRETO N° 3621-31/12/2012

NIT 834000699-3

DANE 281001001131

Sedes: Monserrate - Marco Fidel Suarez - Clarinetero - El Triunfo - Gabriel García Márquez

## RESOLUCION No 10 DE 2025

Por medio de la cual El Centro Educativo Monserrate ordena la apertura del proceso de contratación régimen especial inferior a 20 SMMLV según **INVITACIÓN PÚBLICA No CEM 007-2025** y su publicación en la cartelera institucional

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE

En uso de sus facultades consagradas en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad

### CONSIDERANDO

Que el Centro Educativo Monserrate está interesado en contratar: **ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y MATERIAL DE LECTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE**; De acuerdo con el estudios y documentos previos adelantados por la Entidad.

2.1. El presupuesto oficial para el presente proceso es de: **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 23.946.448.00)**, para financiarse con recursos girados para gratuidad, con cargo al rubro 2.1.2.02.01.003.007 Materiales Y Suministros – Formación Integral. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12 del 18 de noviembre de 2025, expedido por la oficina administrativa del Centro Educativo Monserrate. El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario no será considerada para el proceso de evaluación.

1. Que en El Centro Educativo se inició el trámite contratación régimen especial inferior a 20 SMMLV de conformidad en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.
2. El Centro educativo Monserrate en acatamiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas, cumplirá con estricta sujeción la obligación de publicar los diferentes actos que emanan de la actuación precontractual, contractual y post-contractual, en la cartelera institucional.
3. De conformidad con lo previsto en artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad En mérito de lo expuesto;



**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
*Secretaría de Educación para la cultura y el deporte*



**C.E. MONSERRATE - TELESECUNDARIA**

DECRETO N° 3621-31/12/2012

NIT 834000699-3

DANE 281001001131

Sedes: Monserrate - Marco Fidel Suarez - Clarinetero - El Triunfo - Gabriel García Márquez

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de Contratación especial modalidad contratación inferior a 20 SMMLV **INVITACIÓN PÚBLICA No CEM 007 - 2025** e invítese por medio de la publicación en la cartelera institucional, a las personas naturales o jurídicas, consorcios, Uniones Temporales o cualquier otra modalidad de asociación legal, que deseen presentar oferta para participar en la contratación cuyo objeto para todos sus efectos legales corresponde a: **ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y MATERIAL DE LECTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE.**

**PRESUPUESTO OFICIAL** por valor de: **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 23.946.448.00).**

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar el día **DIECINUEVE (19)** de noviembre de 2025 para llevar a cabo la apertura formal del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No CEM 007-2025** publicar en la cartelera institucional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer la Cronología del Proceso, la cual comprende las siguientes fechas:

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Invitación pública	19 noviembre de 2025	Cartelera del centro educativo
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 07:00 a.m. del 19 de noviembre 2025 hasta las 5:00 pm del día 21 de noviembre de 2025.	Oficina Administrativa Sede principal Centro educativo Monserrate: Vereda Monserrate
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas	24 noviembre de 2025	Cartelera en sede principal del centro educativo
Publicación del informe de evaluación y	25 noviembre de 2025	Cartelera en sede principal del centro educativo
Recibido de observaciones a informe.	26 noviembre 2025 hasta 3:00 pm	Por correo electrónico cartelera institucional
Respuesta de observaciones	27 noviembre de 2025	
Firma de contrato	01 Diciembre de 2025	Oficina Administrativa Sede principal Centro educativo Monserrate: Vereda Monserrate



**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
*Secretaría de Educación para la cultura y el deporte*



**C.E. MONSERRATE - TELESECUNDARIA**

DECRETO N° 3621-31/12/2012

NIT 834000699-3

DANE 281001001131

Sedes: Monserrate - Marco Fidel Suarez - Clarinetero - El Triunfo - Gabriel García Márquez

Nota: Para todos los efectos los plazos contenidos en la Cronología se computan en días hábiles.

ARTICULO CUARTO: Los documentos generados en el proceso precontractual, podrán ser consultados la cartelera institucional y en Las propuestas deberán ser entregadas en Oficina Administrativa Sede principal Centro educativo Monserrate: Vereda Monserrate - Arauca-Arauca


ARTICULO QUINTO: La contratación de que trata la presente resolución se realizará conforme a las reglas señaladas en la Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y según lo establecido en el reglamento de contratación del Centro Educativo.

ARTICULO SEXTO: La presente contratación no se encuentra cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en Arauca a los 19 días de noviembre de 2025.

  
**Lic. RAFAEL VIANNEY DIAZ CONTRERAS**  
Director Centro Educativo Monserrate

Proyectó: Erica Yurley Palechor

**E S C U L T U R A**